Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 03 de agosto de 2022.

Proceso	Ordinario
Demandante	Juan Guillermo Orrego García.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2016-85
Auto de sustanciación	931
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de la parte demandante la constancia de depósito judicial No 413230003905490 por la suma de $5.406.814 efectuado a órdenes de este despacho por la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, para lo que estime pertinente.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 113 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 4 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario